

## REGLAMENTO DE LA COPA FEMENINA DE CICLISMO DE PANAMA 2018

El Programa Ciclo Deportivo, creador de la **Copa Femenina de ciclismo de Panamá** y **El Tour Femenino de ciclismo de Panamá**. La Copa Femenina de Ciclismo de Panamá tiene un calendario de evento que encierra toda la temporada 2018 el cual no incluye el Tour Femenino de Ciclismo de Panamá Solo para Ellas en su Cuarta versión que se correrá del 3 al 8 de octubre.

La **Copa Femenina de Ciclismo de Panamá** es creada para darle la oportunidad a cada una de las féminas del país de correr en una competencia exclusiva para ellas y así demostrar su talento en igualdad de condiciones en cada una de las fechas del calendario de la Copa en cada una de las categorías que califican para competir de acuerdo a la edad y reglas de la U.C.I.

La **Copa Femenina de Ciclismo de Panamá** se correrá en las siguientes categorías:

1. **Pre-Juvenil:** Para corredoras entre **13 A 16 años** nacidas en los años 2002, 2003, 2004, 2006 que cuenten con el permiso de sus padres o adulto responsable de ellas en la carrera (coach).
2. **Juvenil (junior):** Para corredoras entre **17 y 18 años** nacidas en los años 2000-2001 que cuenten con el permiso de sus padres o adulto responsable de ellas en la carrera (coach).
3. **Elite:** Para corredoras entre **23 y 30 años** nacidas en los años **1995-1988** con experiencias en competencias de ligas Provinciales, Federaciones Nacionales e Internacionales.
4. **Master A** para corredoras de **31-39** años nacidas en los años 1987-1977 en adelante con experiencia en competencias de ligas Provinciales, Federaciones Nacionales e Internacionales.
5. **Master B** para corredoras de 40 a 49 nacidas entre 1978-1969.
6. **Master C** para corredoras de 50 a 59 nacidas entre 1968-1959.
7. **Master D** para corredoras nacidas desde 1958 hacia atrás.
8. **Novatas:** Para corredoras que no hayan participados en competencias de ninguna clase en bicicletas de ruta o ciclismo de carretera incluyendo otras modalidades del ciclismo como la Pista, BMX, Ciclo Cross, Montan Bike reconocidas por la **UCI**, además de otras disciplinas como el triatlón; y no hayan quedado en el podio de la temporada anterior, la corredora que no desea participar en esta categoría se incluirá en la que por su edad clasifica.

9. **CATEGORÍA DE EJECUTIVAS** para corredoras que por sus compromisos laborales no pueden entrenar a tiempo completo y quieran correr en la Copa que solo hayan participado en la categoría de novatas y no hayan quedado en el podio de la temporada anterior en la categoría Ejecutivas, edad mínima 25 años 1993 máxima 40 años 1978.

**La Copa Femenina de Ciclismo de Panamá establece:**

1. Para que una corredora participe en la premiación final de la temporada en su categoría requiere que durante la temporada logre puntuar en el mínimo de tres carreras de la Copa.
2. Para efectos de la participación de las extranjeras residentes o no en el país en la Copa Femenina podrán hacerlo en igualdad de condiciones que las nacionales y tendrán oportunidad de ganar el título de campeón en las categorías que participen, no obstante, no podrán ser escogidas para la Ciclista del Año, ya que este derecho es exclusivo de las corredoras nacionales. En lo que respecta al Tour Femenino en su cuarta Versión no es obligatorio correr en las válidas de la Copa Femenina para participar como refuerzo de un equipo nacional y solo podrán disputar de la premiación general individual, premios montañas, metas volantes y por equipos, *no por las categorías ya que son solo para corredoras Nacionales.* *Observación: La Copa Femenina considera extranjeras residentes aquellas que mantengan su carnet migratorio vigente o cédula panameña con la letra E que es para los extranjeros legalmente domiciliados en el país, es decir, que no se encuentran naturalizadas panameña.*

**REGLAMENTO DE PUNTUACIONES**

1. **Carreras de un solo día** (dominicales) 10 -9- 8 -7 -6 -5 -4 -3 -2 -1, para las 10 primeros de cada categoría 1 punto por participación y DNF
2. Carreras de dos días (clásicas) 15-14-13 -12 -11- 10 – 9 -8 -7 -6, para los 10 primeros lugares y 5 por participación y DNF.
3. **Carreras de tres días en adelantes** 25 -23 -21 -19 -17- 15 -13 -11 -9 -7, para los 10 primeros y 6 por participación y DNF

Para efecto de las carreras de un solo día (dominicales) no habrá bonificación de puntos para los tres primeros lugares que ganen la general de la carrera involucrando el recorrido completo.

Para efectos de un empate de puntuación entre corredoras nos regiremos por la reglamentación **UCI** de quien tienen más primeros lugares o segundos o terceros de cada válida de la temporada.

**Cada corredora, couch y todos los involucrados y público en general podrán obtener la información en la página oficial de la Copa Solo Para Ella en Facebook, pedimos disculpa si en un momento nos equivocamos y se rectificara el error cometido por el bien y crecimiento del ciclismo femenino del país**

El ciclismo femenino de Panamá solo para ellas es una realidad desde el año 2014 algo que se veía lejano hace años en el país, por tal motivo las exhortamos a seguir uniendo fuerzas para hacer crecer el pelotón en cada carrera porque hoy son ustedes las ciclista pero en el futuro serán las couch de sus hijas que han crecido viendo a su mama correr desde pequeña, las mujeres con talento siempre brillaran con su propio esfuerzo, suerte a todas en esta **QUINTA TEMPORADA 2018**